



## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

DER513F : RAZÓN PRÁCTICA Y DERECHOS HUMANOS

PERIODO : 2° semestre 2022 - 1° Bimestre

PROFESOR : Constanza Reyes

HORARIO : Martes y jueves de 11.30 a 12.50 horas

### **FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Lunes 8 de agosto a miércoles 28 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

En este curso, los estudiantes analizarán el papel de la razón práctica en la acción humana y su repercusión en el discurso jurídico, específicamente en lo referido a los denominados derechos humanos y su protección normativa. Esto se hará a través de clases expositivas, lectura de artículos, revisión de casos jurisprudenciales, análisis de extractos de películas y debates en clases que permitan el aprendizaje entre pares.

### **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### **I. EVALUACIONES**

##### **1. EVALUACIONES PARCIALES**

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Cada clase	20%	oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	Una vez en el bimestre en fecha a elección	30%	oral

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Descripción de la(s) evaluación(es) 1. La participación en clases será principalmente respecto a los videos, extractos de película y/o jurisprudencia que se analizarán en clases y sobre las disertaciones que hayan hecho sus compañeros. Una vez que se haya visto, oído o leído, según sea el caso, se dará un espacio para que los alumnos puedan responder a las preguntas que les haga el profesor. 2. La primera semana de clase se entregará a los alumnos un listado de artículos o capítulos de libros -cada uno con una fecha asignada para su exposición- de manera que en pareja o cada uno (dependiendo de la cantidad de alumnos inscritos en el curso) elija uno. De esta manera, cada semana, al inicio de la clase un alumno disertará de lo que haya elegido, a modo de introducción de lo que se verá ese día. 3. El examen será sobre la materia vista en clase			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 30 de septiembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Forma de justificar: Correo electrónico al profesor Motivos posibles: salud o personales graves
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Sí	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Ponderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> Aunque la asistencia sea libre, hay que considerar que se evalúa la participación en clase.		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
---	----

Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán

## AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		